



# Resolución Ministerial

N° 038-2014-MIDIS

Lima, 24 FEB. 2014

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano es la unidad orgánica de la Secretaría General encargada de centralizar, custodiar y conservar la documentación del Ministerio, brindar información y orientación a ciudadanos y personas jurídicas sobre los servicios del Ministerio, así como de velar por la agilización de los procedimientos de atención y de gestión documentaria;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 026-2014-MIDIS, se encargó al señor Diego Alejandro Montes Barrantes las funciones de Jefe de la Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, en este contexto, se estima conveniente dar por concluido el encargo señalado en el considerando precedente, y, a efectos de mantener la operatividad institucional, encargar las funciones de la Jefatura de la Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, hasta que se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluido el encargo de funciones conferido mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 026-2014-MIDIS.

**Artículo 2.-** Encargar a la señorita Sabina Nelly Ramírez Janampa las funciones de Jefa de la Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en tanto se designe a su titular.

**Regístrese y comuníquese.**



Mónica Rubio García  
MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL